DIARIO BALEAR

del miércoles 24 de Noviembre de 1824.

S. Juan de la Cruz.

ESPAÑA.

Cádiz 19 de Octubre.

De Lóndres nos escriben lo siguiente: «Nuestros periodistas publican lástimas de *caudales* perdidos en Nueva-España por los ingleses especuladores de minas. Dicen estos, que nada se adelanta, despues de haber gastado mucho dinero. Que es preciso construir máquinas inmensas para desahogar las minas: otras para limpiarlas: para formar nuevos diques subterráneos que contengan las aguas; y que despues de todo no se puede alzar una *onza de plata* sin nuevos riesgos de aventurarse á otras labores que presentan la certeza de si es plata, oro, plomo, estaño, ó piedra sin frutos, la que ha costado tanto dinero y afanes.

»Uno de ellos dice: con incómodo lenguage de sátira: *El único provecho será comun á todos los ingleses que quieran enriquecer nuestro diccionario con un sin fin de nombres técnicos*, que es preciso saber para ser buen *minero* en estos paises, mas que sea mal afortunado como hasta ahora esperimentamos nosotros; y concluye. Estamos ya bien instruidos, al par que *desengañodos* á costa de nuestros bolsillos: vengan otros prevenidos con el *adagio* de que la riqueza de las minas no es para quien *la busca*, sino *para quien la halla.*"

La *Crónica* de Gibraltar de este correo, remitiéndose á capítulo de Lóndres de 21 de Setiembre, dice sobre esto lo siguiente: «Parece que los ingleses que han especulado sobre las minas adelantan muy poco: tienen mucho que hacer y *muchísimo* dinero que gastar antes que puedan realizar alguna ventaja. Es probable que los primeros aventureros se cansarán, y que los que vayan despues acaso sacarán la utilidad. Se cree que de aqui á dos años los capitalistas ingleses aun no podrán tener esperanzas de recoger alguna plata, segun las costosísimas máquinas que hay que emplear en las labores &c.

Hay carta de Buenos-Aires de fecha 14 de Junio que á la letra dice asi:

«Las noticias del ejército del Rey cada dia mejoran. Ha salido una espedicion de Lima por mar, y parece que ha ido á Arica á recibir la division del general Valdés para venir sobre Chile, el que con seguridad la tomarán pronto; pues no tienen como resistir, y maxime con la derrota que han tenido en Chiloé, en donde han perdido las mejores tropas que tenian. Esperamos revivir con ver pronto á estos insurgentes de Buenos-Aires sometidos al Rey Fernando, á quien tanto han ultrajado. Confiamos que será así, sin que se pase mucho tiempo."

====

Murcia 20 de Octubre.

Renovándose el dia 14 la grata memoria del cumpleaños del Rey nuestro Señor, no podia ofrecerse ocasion mas lisonjera al batallon de voluntarios Realistas de esta ciudad, para afirmar sus votos de fidelidad y amor á su augusto Soberano con el solemne y público juramento al pie de su bandera, previa su bendicion. En efecto, señalado este fausto dia, de acuerdo de ambos cabildos, y anunciada esta religiosa y militar ceremonia por bando público y repique general de campanas en el dia precedente, principiaron á solemnizarla los vecinos con una vistosa

y general iluminacion, esmerándose el coronel comandante del cuerpo en su casa, en que empleó una considerable porcion de cera en obsequio de S. M., cuyo magnífico retrato estaba colocado bajo de un soberbio pabellon en su frontera, que toda ella estaba adornada de vistosas colgaduras, y ambos Ilmos. cabildos iluminaron, el secular sus casas consistoriales, y el eclesiástico su magnífica torre, con todo el aparato y esplendor acostumbrado solo en las funciones Reales. A la mañana siguiente apareció la ciudad adornada de vistosas colgaduras, y colocado en el balcon principal de las casas consistoriales el retrato de nuestro idolatrado SOBERANO el Sr. D. FERNANDO VII (Q. D. G.); y á la hora señalada se reunió el hermoso batallon de voluntarios Realistas en número de mas de 600 plazas perfectamente uniformados, armados y aseados, y precedido de su brillante música marcial y banda de tambores, todos con vistosos uniformes, llevando á la cabeza á su digno comandante el coronel D Francisco Caturla, se dirigió á la catedral, donde se bendijo la bandera, cantándose el *Te-Deum*, á que siguió la misa que con la mayor solemnidad dijo el señor. dean de la misma santa iglesia Dr. D. Blas Ostolaza, pronunciando un elocuente discurso el capellan del batallon Doctor Don Jesualdo Aguado, racionero medio del Ilmo. cabildo, en el que haciendo un paralelo entre la milicia nacional y la Realista, propuso los diversos objetos de su formacion, y la enorme diferencia del que lo es de los Realistas, cuya justicia debia conducir á los soldados hasta perder la vida en torno del símbolo de su amor, *porque es mejor morir en la guerra, que presenciar los males que habiamos lamentado, y con que nos amenazaba una secta perseguidora de los tronos y de la religion.* Contribuyó á la suntuosidad de este religioso acto la concurrencia de ambos cabildos, prelados de las comunidades religiosas, las autoridades y gefes civiles, militares, oficinas Reales, la nobleza y toda la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion, con el mas numeroso y lucido concurso del pueblo, siempre interesado en los homenages á ambas Magestades. Concluida la misa se trasladó la bandera á las salas consistoriales. Asi los Realistas de Murcia han celebrado la mañana mas encantadora en el dichoso reinado del que habia sido enviado á nosotros en igual dia del año de 1784.

Por la tarde, reunido el batallon en el punto acostumbrado, se dirigió á la misma plaza seguido de la brillante compañía de caballería de voluntarios lanceros Realistas, mandada por su comandante el coronel D. Ignacio Sandoval; y como los sentimientos de las tropas del ejército son los mismos que los de los Realistas, concurrieron las de esta guarnicion á solemnizar la augusta ceremonia del juramento, el regimiento de infantería de la Reina María Amalia con su coronel á la cabeza, llevando tambien su bandera, y la bandera de preferencia del regimiento provincial á que da nombre esta capital, cubriendo estas el ala derecha, y María Amalia la izquierda de la columna de parada, en cuyo centro formaban los voluntarios Realistas. A la llegada del Sr. comandante general, acompañado de la plana mayor de la plaza, distintos generales, entre ellos el Escelentísimo Señor teniente general D. Toribio de Montes, que superior á sus fuerzas, contribuyó personalmente al realce de la funcion con todos los gefes y oficialidad de los cuerpos, y un inmenso pueblo, se dió principio á la augusta ceremonia del juramento en medio de los repetidos vivas al REY nuestro Señor y los armoniosos ecos de la música y repiques de campanas de la santa iglesia catedral, que no los interrumpió en la larga duracion de esta magestuosa operacion; y concluida el comandante del batallon arengó á las filas recordándoles la solemne obligacion que acababan de contraer. En seguida se retiraron los cuerpos á sus cuarteles, y el batallon á su punto de reunion, donde los soldados todos, inclusos los lanceros Realistas, fueron obsequiados por el gefe y oficialidad con un cartucho de dulces cada uno envuelto en cintas de colores blanco, encarnado y caña, y en ellas impresa la inscripcion siguiente: *viva el REY absoluto, vivan los voluntaries Realistas de Murcia.*

El ilustre ayuntamiento de la capital no podia dejar de contribuir al lustre y

esplendor de tan plausible dia; y habiendo hecho un convite espresivo á todas las autoridades, gefes, oficialidad y personas de distincion de ambos secsos, despues de haberles servido en sus magníficas salas un esquisito refresco, en que brilló la abundancia y el buen gusto, mandó quemar un escelente castillo ó árbol de pólvora, que tenia preparado, en el que su autor dió pruebas de su inteligencia y gusto: á continuacion se principió el baile, desempeñándolo los concurrentes con el mayor aire y decoro: en el intermedio se sirvió un espléndido ambigú, y en todos estos actos resplandeció la generosidad y decoro del ilustre cuerpo, cuyos individuos, á imitacion del Sr. Presidente el Intendente Corregidor D. Rafael de Garfias Laplana, nada omitieron para obsequiar á sus convidados, y para que tan fausto dia concluyese del modo mas solemne y festivo. Desahogando los murcianos su corazon amante de su Religion y de su Rey con estas públicas demostraciones de aprecio, en celebridad de la solemne bendicion y juramento de la bandera del batallon de voluntarios Realistas, cuyos individuos dieron constantemente la guardia de honor al retrato del idolatrado Rey, cuyos eternos derechos han jurado defender.

====

Madrid 27 de Octubre.

Tenemos la complacencia de anunciar que los pueblos del Perú, animados del amor mas puro hácia su amado Monarca, como lo creimos siempre de su constante fidelidad, en el momento que recibieron las órdenes de su benemérito virey Laserna, en que les comunicaba el Real decreto de S. M. de 1.º de Octubre de 1823, se han apresurado á sacudir el yugo de la aborrecible constitucion, si en alguna pequeña parte la habian puesto en práctica. En prueba de ello insertamos á continuacion los siguientes documentos oficiales de las autoridades de la provincia de Pancarcolla: su digno Intendente D. Tadeo Garate (1), remitiéndolos al Gobierno del Rey, dice asi:

»Escmo. Sr.: He dado cuenta al Rey nuestro Señor por conducto del Real y Supremo Consejo de las Indias, que en esta provincia de sus dominios queda abolido, destruido y aniquilado el sistema constitucional, y en el mismo hecho restituido á la plenitud de su soberanía nuestro amado Rey el Señor D. Fernando VII (que Dios guarde), restablecido el gobierno antiguo, y en ejecucion las leyes fundamentales que regian. Asi aparece de los documentos que en copia paso á las superiores manos de V. E. para que se digne ponerlo en noticia de S. M., y se sirva al mismo tiempo mandar publicar en la Gaceta de la corte para el desengaño de muchos, que aun deben vivir pertinaces olvidados de su propia ruina.

»Tambien remito á V. E. las tres contestaciones que ya he recibido de los subdelegados de los partidos de Lampa, Azangaro y Chucuito, que confirman haberse hecho igualmente la publicacion y restablecimiento de los derechos del Rey nuestro Señor. Estoy cierto que asi ha sucedido en los dos partidos de Carabaya y Guancané, que son de los cinco que componen esta provincia; pero por la distancia aun no han llegado á mis manos los partes oficiales, y á su tiempo cuidaré dar cuenta de ello, con el laudable fin de que V. E. tome parte en el gozo que debe ocupar á todo buen español, cierto que en tan enorme distancia, aun sin avisos oficiales, la imponente voz de S. M. ha sido obedecida en toda clase de vivientes, y la fuerza armada que pelea con los rebeldes del pais la primera en dar este ejemplo.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Puno Abril 8 de 1824.=Escmo. Sr.=Tadeo Gárate.”

(1) *Es uno de los 69 fieles diputados á quienes los revolucionarios dieron el nombre de Persas; y el que segun informes verídicos que hemos recibido ha suministrado mas socorros al ejército Realista del Perú. El virey Laserna, á pesar de los decretos del pretendido gobierno constitucional, nunca quiso remover de su destino á este buen español, que con tanto honor desempeñaba el cargo que se le habia confiado.*

Esposicion de dicho Intendente.

Al presentarme á V. M. desde tan enorme distancia, no solo lo hago como un vasallo habitador del nuevo mundo en el reino del Perú, perteneciente á los dominios de V. M., sino como gobernador intendente de la provincia de Puno, á quien se dignó, por un esceso de su Real munificencia, colocar el año de 1814. Sobre esta magistratura tengo la especial recomendacion de ser uno de los 69 diputados que por el ignominioso decreto de las llamadas cortes fuí destituido de todos mis honores y empleos, y condenado á la la desconfianza de la Nacion. Si semejante anatema me halla mas cerca del Trono de V. M., no hay que dudar que soy participante de los horrendos estragos que estallaron sobre mis consortes. Pero la divina Providencia, que quiso señalarse en este beneficio mas sobre los muchos que he recibido en el discurso de mi vida, envolvió aquel ecsecrable decreto ó entre olas del mar, ó lo desvió á manos de los insurgentes de America, ó habiendo llegado á las autoridades de este reino no les pareció conveniente amargar la situacion de un fiel servidor, haciéndome intimacion de su feroz contenido.

Yo, Señor, en fuerza de alguna de estas causas, impulsado por el puntual cumplimiento de mis deberes, por servicios estraordinarios, por moderacion y prudencia en lo posible, y por sacrificios sin hipérbole, en medio de la mas obstinada revolucion y de los rebeldes mas conjurados contra mí, me he sostenido en el gobierno que debí á V. M., quizá con opinion que no merezco á todas las clases del reino. En este por gloria mia, felicidad de mi provincia y lustre de mi familia, me ha cabido abolir el perverso sistema constitucional el 17 del mes prócsimo pasado, en fuerza del bando que me remitió vuestro Virey del reino, D. Josef de Laserna, á quien de antemano no habia dejado de hacerle algunas observaciones para que este paso se acelerase conforme á sus deseos, á pesar de no haberse recibido noticias oficiales, graduando por bastantes las que periódicos de enemigos y de los que no son ministraban indudablemente sobre que V. M. habia vuelto á ocupar el Trono de sus Progenitores con toda la plenitud de su soberanía.

(*Se continuará.*) (*Gaceta de Madrid.*)

====

Palma 23 de Noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 PARA EL 24.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial.=Socies.

====

AVISOS.

El que quiera alquilar un almacen muy capaz situado en la calle ancha de San Juan, acudirá para tratar de su ajuste al maestro carpintero Domingo Corró que vive en la cuesta de Ambrós núm. 7.

====

Una mujer de buenas circunstancias, á quien se le ha muerto un niño de cinco meses desearia encontrar una criaturita para darle de mamar gratuitamente en todo el dia; la persona que tenga alguna y le acomode el partido, podrá informarse en la oficina de este periódico en donde darán razon.

====

Novena de la Purísima Concepcion de Maria principal universal y Patrona de España, se encontrará de venta en la imprenta ó librería de Matías Savall plaza de Cort, y en la oficina de este periódico.

====

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas en el dia 23 del corriente.

De Tarragona en 2 dias el javeque S. Antonio del patron Ramon Giscafre con cargo de sardina.

De Cullera en 2 dias el javeque Carmen del patron Jaime Vidal con arroz y otros efectos.

====

TEATRO.

Mañana 25 á beneficio de la primera actriz la Señora Antonietta Mosca se dará la ópera heróica: *Aureliano en Palmira.*

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.